Universidad Amazónica de Pando

quizonia es parte de la subsistencia de la vida, del progreso y desarrollo de la bella tierra Pandina Unidad de Gestión de Recursos Humanos



REC: RRHH: CIR: Nº 015/2024



Rectorado, Vicerrectorado, Direcciones de Área y Unidades

Funcionales de la Universidad Amazónica de Pando

ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACION DE DOCUMENTACIÓN REF.:

Y/O INFORMACIÓN DE LOS FILES PERSONAL.

FECHA: Cobija, abril de 2024

El Rectorado, la Dirección Administrativa Financiera y la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, comunican a todas las autoridades y a todo el personal administrativo de la institución (personal de planta, eventual y consultores en línea), la obligación de contar con su file personal completo, con la documentación e información que respalde el cumplimiento de lo establecido en los Artículos 81 parágrafo I, 234, 235 y 236 parágrafos I y III de la C.P.E., Artículo 6 de la Ley Nº 856 de fecha 28 de noviembre de 2016 y Articulo 13 parágrafo I de la Ley Nº 348, documentación de deben actualizar y en su caso complementar para la presente gestión, la cual que se detalla a continuación:

- > Folder Colgante (Color Rojo).
- > Curriculum Vitae Formato UAP. (Actualizar adjuntando respaldados y presentar debidamente firmado).
- > Certificado de Nacimiento (Original).
- > Fotocopia de la Cedula de Identidad (Vigente).
- > Certificado del Registro Judicial de Antecedentes Penales REJAP (Actualizado y original).
- > Certificado de No Violencia (Actualizado y original).
- > Certificado de estar inscrito en el Padrón Nacional Electoral (Original).
- > Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar (en caso de varones)
- > Certificado de idioma originario (en caso de no tener deberá presentar constancia de inscripción de una de las siguientes Instituciones autorizadas: Universidad, CEUB, Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas autorizado por el Ministerio de Educación).
- > Extracto AFP. (original).
- Extracto Bancario (Banco Unión).

Edificio Rectorado: Calle Bruno Racua lado Plaza Potosí Telf: (591-3) 842 2135 - 8422136 - 842 2193 - 842 2134 Fax (591-3) 842 2411 Campus Universitario Av. Las Palmas Telf: (591-3) 842 3958 Fax (591-3) 842 2139

Escribiendo una nueva J

Universidad Amazónica de Pando



"La preservación de la Amazonia es parte de la subsistencia de la vida, del progreso y desarrollo de la bella tierra Pandina

- Certificación de no estar adjudicado en ninguna Beca (Si corresponde).
- Fotocopia de Renuncia de Beca (Si corresponde).
- Formulario de incompatibilidad de horario docente (si corresponde)— Gestión 2024
- Formulario de Declaración Jurada de Incompatibilidad de doble percepción Gestión 2024.
- Formulario de Declaración Jurada de Incompatibilidad por motivos de parentesco Gestión 2024.
- Formulario de Declaración Jurada de NO deudas con el Estado Gestión 2024.
- Formulario de Croquis del domicilio Gestión 2024.
- ➤ Fotocopia de los cursos: Políticas Publicas, Ley N° 1178 y Responsabilidad por la función pública o constancia de inscripción en el CENCAP de la CGE.

En ese sentido, se solicita a todas las autoridades y a todo el personal administrativo de la Universidad Amazónica de Pando (personal de planta, personal eventual y consultores en línea), que NO cuenten a la fecha con su FILE PERSONAL completo, apersonarse a la Unidad de Recursos Humanos de la institución con la finalidad de completar la documentación que exige la normativa legal vigente. El plazo para la actualización y complementación de la documentación y/o información de los files del personal es hasta el día VIERNES 10 DE MAYO DE 2024, impostergablemente, pasada esa fecha, de evidenciarse que alguna autoridad o trabajador administrativo no haya presentado lo documentos exigidos, se procederá conforme lo dispuesto en la normativa legal vigente.

NOTA: Cualquier consulta deberán apersonarse a la Unidad de Recursos Humanos, así también para la obtención de los formularios deberán solicitarlo en esta Unidad. En caso de requerir los formularios en medio digital, favor contactarse al celular 64992359.

Atentamente,

